



Lanús, 28 de marzo de 2022.

DECRETO N° 1.025.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto – Ley 6769/58; Ley Orgánica de las Municipalidades; la Ley 14656, el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Lanús N° 56/18 y el expediente N° RRHH SUM-000010-2022; y

CONSIDERANDO

Que, las presentes actuaciones se inician como consecuencia de la nota suscripta por la Señora Secretaria de Gobierno informando que con el proceso de modernización y digitalización de la totalidad de las trámites y procesos de la Dirección de Regularización Dominial, dependiente de la Secretaría de Gobierno, se habría advertido que en dicha dependencia se hallaría CIENTO TREINTA Y CINCO (135) expedientes cuya tramitación se encontraría paralizada sin movimiento, inclusive antes del traspaso a esta Secretaría.

Que, ha tomado debida intervención la Subsecretaría Técnica Jurídica y ha solicitado se dicte el acto administrativo correspondiente a fin de iniciar las actuaciones sumariales pertinentes;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Ordenar la instrucción de Sumario Administrativo, a fin de investigar el hecho denunciado por expediente RRHH SUM-000010-2022; y determinar la sanción disciplinaria que pudiera – eventualmente – corresponderle, siguiendo las normativas vigentes.

Artículo 2º: Designar como funcionario sumariante a la titular de la Subdirección de Sumarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

Artículo 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos, a los efectos que pudieran corresponder en la esfera de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por